



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 047.18

Salta 9 FEB 2018

EXPT. Nº 6830/17

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 315/17, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un **(1) cargo temporario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura HOTELERÍA I**, de segundo año primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, que se dicta en la localidad de Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 21.02.18 a horas 9:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública del llamado a inscripción de interesados para cubrir un **(1) cargo temporario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura HOTELERÍA I**, de segundo año primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, que se dicta en la localidad de Cafayate.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 23.02.18 a horas 9:00 la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 23.02.18 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del llamado a inscripción de interesados mencionado en el Artículo 1º.-

ARTÍCULO 4º- DETERMINAR que los actos administrativos a los que hacen mención los artículos 1º, 2º y 3º se desarrollarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5.150, 4400 Salta Capital.

ARTÍCULO 5º- HÁGASE saber a los Miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cr. María Rosa Penza de Milla
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.